



# PROTOCOLO GENERAL EN PREVENCIÓN DE LA COVID 19 EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TOMARES

A partir del 1 de octubre de 2020

- 1 No se permite el acceso a vehículos de motor dentro del polideportivo. Los vehículos sin motor deberán quedarse en el bicicletero junto a la entrada.
- 2 Control de Acceso regulado. Acceso permitido sólo para deportistas que acudan a la práctica concertada de actividad física. Los acompañantes de menores deberán registrar su entrada y abandonar la instalación a la mayor brevedad posible, cumpliendo con todas las medidas de seguridad descritas en este protocolo.
- 3 Es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento en las Instalaciones Deportivas Municipales, eximiéndose exclusivamente de hacerlo en aquellos deportes en los que no es compatible su uso durante la práctica deportiva.
- 4 Se realizará toma de temperatura a la entrada de las Instalaciones Deportivas Municipales, no permitiendo el acceso a toda aquella persona que supere los 37,5°.
- 5 Se deberá respetar en todo momento el sentido de la circulación indicada en las Instalaciones Deportivas Municipales, así como mantener 1,5 metros de distancia y evitar las aglomeraciones.
- 6 Todo usuario deberá atender a las indicaciones del personal del Ayuntamiento de Tomares, que podrá tomar las medidas necesarias para velar por el cumplimiento de las medidas de prevención.
- 7 Al acceder a la instalación se deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico así como antes y después de la práctica deportiva. Se deberá abandonar la instalación inmediatamente al finalizar la actividad.
- 8 Se evitará compartir material deportivo si no es estrictamente necesario para el desarrollo de la sesión, en cuyo caso habrá de desinfectarse después de cada uso.
- 9 Cada deportista deberá llevar su propia hidratación ya que las fuentes estarán fuera de servicio y se deberá ir vestido tal y como vaya a realizar la práctica deportiva, pues los vestuarios permanecerán cerrados. Los aseos estarán disponibles, en caso de extrema necesidad. La bolsa o mochila que cada uno lleve, deberá permanecer en los espacios habilitados para ello, y separadas del resto.
- 10 Las reservas de pistas se realizarán por teléfono en el **665 716 112**, en el siguiente horario:
  - De 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.30 horas. De lunes a viernes.
  - De 10.00 a 14.00, sábados, domingos y festivos.El pago de las reservas se realizará justo antes de acceder a la pista y preferentemente con tarjeta de crédito o débito. Sólo se pueden reservar las pistas de pádel, tenis y atletismo.
- 11 En los campos de fútbol municipales, San Sebastián y José Moreno “Pepillo” se cumplirá en todo momento con el protocolo de la federación andaluza de fútbol autorizado por la Junta de Andalucía y cada club deberá controlar el acceso a la instalación con arreglo a lo estipulado en el mencionado protocolo.

## Responsables COVID:

Luis Pino Antón. Coordinador de Escuelas Deportivas Municipales.

Antonio Feria Agüera. Coordinador de Instalaciones Deportivas Municipales.